

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax. A 16 de febrero de 2024.

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIPUTADAS, DIPUTADO INTEGRANTES
COMISIÓN PERMANENTE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
16 FEB 2024
DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

La que suscribe, **Mtra. JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de **Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV y 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 27 fracciones II y III, 42 fracción XXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio:

Me permito convocarle a usted, y a su Secretario Técnico a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, de esta Comisión Permanente, para el día **MARTES 20 de FEBRERO** de la presente anualidad, a las **12:00 horas**, misma que se llevará a cabo en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el siguiente Orden del Día:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro particular agradezco su atención, aprovechando la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES